



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Oficio N° CBCM-CAP-2024-001-OF
Machachi, 25 de noviembre de 2024

Secretaría General del Concejo Municipal
para conocimiento del Concejo
ASUNTO: Conocimiento Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2025

Señor Tecnólogo
Wilson Rodríguez Vergara

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

En su despacho. -

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresar un cordial y fraterno saludo, y el deseo de éxitos en el desempeño de sus funciones.

En atención al memorando Nro. GADMCM-ALC-2024-0486-M de fecha 22 de noviembre de 2024, en el cual se solicita lo siguiente: *"se solicita de la manera más comedida los Planes Operativo Anuales 2025 de las Entidades Adscritas y Empresas Públicas aprobados por sus respectivos directorios hasta el día lunes 25 de noviembre a las 08h00 am, a fin de poner en conocimiento del órgano legislativo correspondientes antes de la Aprobación del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía 2025."*

Dando cumplimiento al numeral 1 del artículo 282 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCOP, que establece como atribución del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos:

"1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas".

En cumplimiento a la normativa citada, el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, mediante Resolución No. CBCM-CAP-2024-002-R en sesión extraordinaria efectuada el 14 de noviembre de 2024 aprobaron el Plan Operativo Anual (POA), y la proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Por lo expuesto, y como presidenta del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, remito a usted el Plan Operativo Anual (POA), y la Proforma presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean considerados en una próxima sesión del Concejo del GAD Municipal del Cantón Mejía, para que dichos planes sean elevados y puestos en conocimiento del mismo.



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA DEL CONCEJO

RECIBIDO

RECIBIDO POR: *W*

FECHA: *25-11-2024* HORA: *08:35*

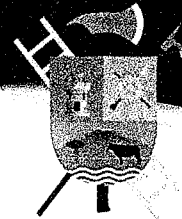
W

25 NOV 2024
08h
Marcella





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Oficio N° CBCM-CAP-2024-001-OF
Machachi, 25 de noviembre de 2024

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima.
Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Firmado electrónicamente por:
**LORENA ALEXANDRA
VALVERDE
QUILLUPANGUI**

Ing. Lorena Valverde
Teniente de Bomberos

**JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE
BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA**

Anexos:

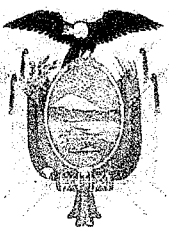
1. Resolución N° CBCM-CAP-2024-022-R de fecha 14 de noviembre de 2024, a través de la cual se aprueba el Plan Operativo Anual, y Presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2025 por parte del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en 3 fojas útiles.
2. Informe No. CBCM-CPPAF-JC-013-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, que contiene el análisis de Plan Operativo Anual 2025-proforma presupuestaria 2025.
3. Anexo 1 Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2025, en 5 fojas útiles.
4. Anexo 2 Presupuesto Institucional de ingresos y gastos 2025, en 4 fojas útiles.

Copia: 1. Archivo CBCM.

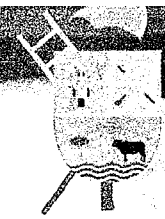
2. Abogada
Katherine Baquero
SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

LV/st





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



RESOLUCIÓN N° CBCM-CAP-2024-022-R

APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL CUERPO DE BOMEROS DEL CANTÓN MEJÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025

El Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina la obligación de los órganos del Estado, servidoras o servidores públicos y de las personas que actúen en virtud de una potestad, a ejercer solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley;

Que, el artículo 227 de la Carta Magna prescribe: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

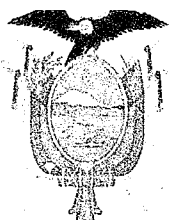
Que, el artículo 280 de la Constitución ecuatoriana señala: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;*

Que, el último inciso del Art. 140.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD–, en su parte pertinente, expresa: *“Prevención, protección, socorro y extinción de incendios. - La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.”;*

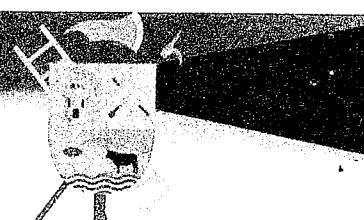
Que, el artículo 274 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, cuyo objeto es regular la organización, funcionamiento institucional, regímenes de carrera profesional y administrativo-disciplinario del personal de las entidades de seguridad ciudadana y orden público, establece que: *“Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos”;*

Que, el artículo 281, de la misma norma, reformado mediante Resolución de la Corte Constitucional No. 12, publicada en documento institucional de fecha 27 de junio del 2018, dispone la conformación del Comité de Administración y Planificación; mismo que respecto a





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



su funcionamiento determina: *"Su funcionamiento operativo se establecerá en la normativa que para el efecto apruebe el Comité";*

Que, el artículo 282 del COESCOP, sobre las atribuciones que le corresponden al Comité de Administración y Planificación, determina las siguientes:

1. *Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas;*
2. *Supervisar la gestión administrativa y económica de la institución;*

Que, el Art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios, manifiesta: Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

Las empresas eléctricas nacionales o extranjeras se encargarán de recaudar tal contribución, incluyendo el rubro respectivo en las planillas que emitan mensualmente, y remitirán, mes a mes los valores recaudados por dicha contribución, al Cuerpo de Bomberos de su jurisdicción.

Que, el Art. 33 de la norma Ut Supa manifiesta: *"Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo".*

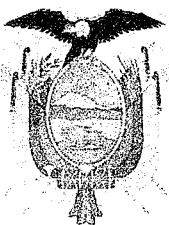
Que, el Art. 35 Ibídem, expresa: *"Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general".*

Que, el Art. 39 del Reglamento General de la Ley de Defensa Contra Incendios, manifiesta: *"Facúltase a los Cuerpos de Bomberos para que los fondos de que trata el Art. 33 de la Ley, sean ingresados en su Presupuesto, en una partida especial destinada a satisfacer las necesidades bomberiles del lugar a que correspondan.*

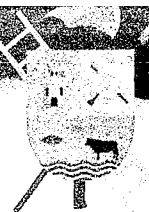
...El cobro de los permisos anuales que establece el artículo 35 de la Ley de Defensa contra Incendios, no podrá ser superior al cero punto quince por mil del valor del impuesto predial.

Que, el Art. 1.- del Reglamento de aplicación a los arts. 32 y 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios expresa: *"En los presupuestos anuales de ingresos y egresos, los cuerpos de*





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



bomberos no podrán destinar más del 30% de los ingresos provenientes de la partida "servicios de alumbrado eléctrico", en el pago de remuneraciones".

Que, el Art. 4.- de la norma *Ut supra* expresa: "En la partida correspondiente a capacitación y entrenamiento, se hará constar un 10% de los ingresos del rubro "servicios de alumbrado eléctrico" que se utilizará para enviar a los bomberos a capacitarse en los cursos que se realizaren dentro o fuera del país; y para organizar cursos en sus respectivas unidades".

Que, el Art. 5.- del Reglamento de aplicación a los arts. 32 y 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios, manifiesta: "En la partida presupuestaria denominada "equipamiento", se hará constar para adquisiciones de equipos y materiales, el 50% de los ingresos provenientes de la partida "servicios de alumbrado eléctrico".

Que, el Art. 8.- del Reglamento de aplicación a los arts. 32 y 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios, indica: "Igualmente los cuerpos de bomberos, harán constar obligatoriamente la partida denominada "Seguros", la que específicamente servirá para asegurar la vida del personal de bomberos, que no excederá del 10% de los ingresos de la "partida de servicio de alumbrado eléctrico".

Que, mediante memorando Nro. CBCM-AFMM-SJ-2024-010-M, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Subjefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, Tlgo. Fabrizzio Mantilla, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el Informe Nro. CBCM-AFMM-SJ-2024-013-I, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Protección, Socorro y Extinción de Incendios correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: "La Unidad de Protección, Socorro y Extinción de Incendios, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración de la máxima autoridad el presente Informe Técnico para su revisión y aprobación pertinente"

Que, mediante memorando Nro. CBCM-UA-RA-GB-2024-011-M, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Analista Administrativo, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el Informe Nro. CBCM-UA-GB-2024-007-IT, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Administrativa correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: "La Unidad Administrativa, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración de la máxima autoridad el presente Informe Técnico para su revisión y aprobación pertinente"

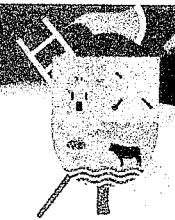
Que, mediante memorando Nro. CBCM-TTHH-AM-2024-021-M, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Responsable de la Unidad de Talento Humano, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el Informe Técnico Nro. CBCM-TTHH-2024-0129-IT, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Talento Humano correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: "La Unidad de Talento Humano, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración de la máxima autoridad el presente Informe Técnico para su revisión y aprobación pertinente."

Que, mediante memorando Nro. CBCM-UF-2024-1456-M, de fecha 30 de octubre de 2024, la Analista Financiera, pone en conocimiento a la máxima autoridad, la proyección de gastos





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



para el período fiscal 2025 en el que menciona lo siguiente: *“Dentro de la Unidad Financiera se considera además la proyección del gasto en lo referente a otros egresos corrientes generados por tasas, impuestos, contribuciones, comisiones originados por actividades operacionales, administrativas y financieras”*

Que, mediante INFORME PLAN ANUAL OPERATIVO AREA JURIDICA 2025 No. 1, de fecha 07 de noviembre de 2024, el Responsable de la Unidad Jurídica, pone en conocimiento a la máxima autoridad el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Asesoría Jurídica correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *“Una vez que se procede a realizar el POA para el año 2025, pongo en conocimiento de la máxima autoridad para que sean tomadas en cuenta dentro del Plan Operativo Anual lo que requiere la Unidad Jurídica para su buen desenvolvimiento y para cumplir con todas las actividades de la unidad y desarrollar de una manera adecuada todas las actividades”*.

Que, mediante memorando Nro. CBCM-UCS-KE-2024-004-M, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Analista de Comunicación Social y Diseño Gráfico, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el Informe Nro. CBCM-UCS-KE-2024-004-M, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *“Pongo en conocimiento las actividades de la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico a la máxima autoridad para que sean revisadas y tomadas en cuenta dentro del Plan Operativo Anual en el periodo fiscal 2025”*

Que, mediante memorando Nro. CBCM-JEF- LV-2024-021-M, de fecha 11 de noviembre de 2024, la Jefa Encargada del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía como Máxima Autoridad de la Institución, aprueba los Informes de las de las distintas unidades mencionados en los párrafos anteriores.

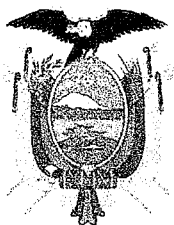
Que, mediante Informe Nro. CBCM-CPPAF-JC-013-2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Econ. Jhonatan Casamín, Coordinador de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros presentó el informe consolidado de propuesta al Plan Operativo Anual (POA) y la Proforma Presupuestaria correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Que, mediante oficio Circular No. CBCM-2024-011-CAP, de fecha 13 de noviembre del 2024, se realizó la convocatoria a los miembros de Comité de Administración y Planificación, a la sesión extraordinaria establecida para el día jueves 13 de noviembre de 2024; en la cual, dentro de los puntos establecidos en el orden del día consta el siguiente:

5. Análisis y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y la Proforma Presupuestaria correspondientes al ejercicio fiscal 2025, conforme al numeral 1, artículo 282 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Que, en sesión extraordinaria del día jueves 14 de noviembre del 2024, los miembros del Comité de Administración y Planificación por unanimidad resolvieron Aprobar el Plan Operativo Anual (POA), y la Proforma Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Con todos estos antecedentes de hecho y derecho, los miembros del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en uso de las facultades constitucionales y legales;

RESUELVE:

ARTICULO UNO. - APROBAR el Plan Operativo Anual (POA), y la Proforma Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

ARTICULO DOS. - ELEVAR, al conocimiento del Concejo del G.A.D. Municipal del cantón Mejía, el Plan Operativo Anual (POA), y la Proforma Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

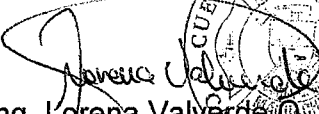
ARTICULO TRES.- APROBAR, los procesos de compras públicas para el ejercicio fiscal 2025, cuya cuantía supera los 50 salarios básicos unificados.

ARTICULO CUATRO. - NOTIFICAR, a la Coordinación de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros a fin de que realice los trámites administrativos correspondientes.

ARTICULO CINCO. - DISPONER, a la Unidad de Comunicación y Diseño Gráfico la publicación de la presente Resolución en la página Institucional.

DISPOSICION UNICA. – La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en la Sala de Sesiones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro.


Ing. Lorena Valverde

PRESIDENTA DEL COMITE DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACION.

DOY FE. – En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, doy fe que la resolución que antecede, fue aprobada por los miembros del Comité de Administración y planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro.



Ing. Sandra Troya Y.

**SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA.**



2024

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 - PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025

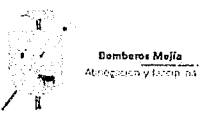
ECON. JHONATAN ALEXANDER CASAMIN VARGAS



 Domberos Mejía Municipio y Turismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 2 de 11

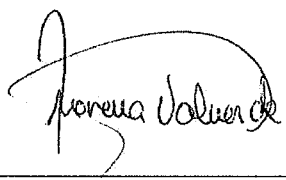
1. CONTENIDO

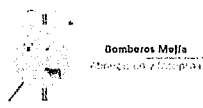
1. VALIDACIÓN: ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	4
3. OBJETO	4
4. BASE LEGAL.....	4
3. PLAN OPERATIVO ANUAL POA AÑO 2024.....	8
4. PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2024.....	10

	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 3 de 11

1. VALIDACIÓN: ELABORACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN.

ELABORACIÓN Y REVISIÓN POR		
ELABORADO POR	CARGO	FIRMA
Ing. Ana Almachi	Analista de Presupuesto	
Econ. Jhonatan Casamin Vargas	Coordinador de Procesos Administrativos y Financieros	

RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN		
APROBADO POR	CARGO	FIRMA
Ing. Lorena Valverde	Jefa (E) del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 4 de 11

2. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía es una entidad adscrita al G.A.D. Municipal del Cantón Mejía, como lo establece el Art. 5 de la Ordenanza que regula la gestión e implementación de la competencia de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios por parte del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía a través del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, cuya responsabilidad es brindar los servicios de protección, socorro y extinción de incendios, defensa a las personas, animales y propiedades inmobiliaria pública y privada urbanas y rurales, contra el fuego, al rescate y salvamento, primeros auxilios en caso de emergencias, al socorro en catástrofes o siniestros, así como la capacitación a la ciudadanía para prevenir flagelos, rigiéndose por las disposiciones de la normativa legal vigente.”.

3. OBJETO

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía es una entidad adscrita al G.A.D. Municipal del Cantón Mejía, como lo establece el COESCOP en su artículo 274 que establece: “Naturaleza. - Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

4. BASE LEGAL

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

Art. 140, último inciso: La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera,

 Bomberos Mejía Atención y Emergencia	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 5 de 11

presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

Art. 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Estimación de Ingresos y Gastos

Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

CODIGO ORGANICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO.

Art. 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico.

 Bomberos Mejía Asesoría y Planificación	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 6 de 11

Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.

Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento.
- 2.

Art. 282.- Atribuciones.- Le corresponde al Comité de Administración y Planificación.

1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas.

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y REGLAMENTO ORGANICO OPERATIVO Y DE REGIMEN INTERNO Y DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS.

Art. 32.- Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

Las empresas eléctricas nacionales o extranjeras se encargarán de recaudar tal contribución, incluyendo el rubro respectivo en las planillas que emitan mensualmente, y remitirán, mes a mes los valores recaudados por dicha contribución, al Cuerpo de Bomberos de su jurisdicción.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 7 de 11

Art. 33.- Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo.

Art. 35.- Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general.

REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.

Art. 39.- Facúltase a los Cuerpos de Bomberos para que los fondos de que trata el Art. 33 de la Ley, sean ingresados en su Presupuesto, en una partida especial destinada a satisfacer las necesidades bomberiles del lugar a que correspondan.

...El cobro de los permisos anuales que establece el artículo 35 de la Ley de Defensa contra Incendios, no podrá ser superior al cero punto quince por mil del valor del impuesto predial.

LA TERCERA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA A TRAVÉS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

Art. 3.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES.

El literal f) del numeral 4 Atribuciones y Responsabilidades del Comité de Administración y Planificación que expresa:

f).- Aprobar el Plan Operativo (POA), el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) y la Proforma Presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

REGLAMENTO A LOS ARTS 32 Y 35 DE LEY DEFENSA CONTRA INCENDIOS

Art. 1.- En los presupuestos anuales de ingresos y egresos, los cuerpos de bomberos no podrán destinar más del 30% de los ingresos provenientes de la partida "servicios

	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 8 de 11

de alumbrado eléctrico", en el pago de remuneraciones.

Art. 4.- En la partida correspondiente a capacitación y entrenamiento, se hará constar un 10% de los ingresos del rubro "servicios de alumbrado eléctrico" que se utilizará para enviar a los bomberos a capacitarse en los cursos que se realizaren dentro o fuera del país; y para organizar cursos en sus respectivas unidades.

Art. 5.- En la partida presupuestaria denominada "equipamiento", se hará constar para adquisiciones de equipos y materiales, el 50% de los ingresos provenientes de la partida "servicios de alumbrado eléctrico".

Art. 8.- Igualmente los cuerpos de bomberos, harán constar obligatoriamente la partida denominada "Seguros", la que específicamente servirá para asegurar la vida del personal de bomberos, que no excederá del 10% de los ingresos de la "partida de servicio de alumbrado eléctrico".

5. PLAN OPERATIVO ANUAL POA AÑO 2025

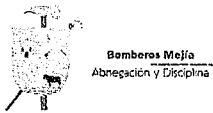
La planificación institucional se convierte en la máxima directriz institucional que permite vincular las acciones derivadas de las necesidades reales que posee la sociedad en los diferentes espacios territoriales del Cantón Mejía, con el presupuesto institucional, a fin de garantizar el buen uso de los recursos que posee la entidad, mediante la alineación de los objetivos estratégicos, proyectos y sus metas institucionales con la planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

- Mediante **Memorando Nro. CBCM-AFMM-SJ-2024-010-M**, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Subjefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el **Informe Nro. CBCM-AFMM-SJ-2024-013-I**, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Protección, Socorro y Extinción de Incendios correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *"La Unidad de Protección, Socorro y Extinción de Incendios, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración de la máxima autoridad el presente Informe Técnico para su revisión y aprobación pertinente"*
- Mediante **Memorando Nro. CBCM-UA-RA-GB-2024-011-M**, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Analista Administrativo, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el **Informe Nro. CBCM-UA-GB-2024-007-IT**, que contiene el Plan

 Bomberos Mejía Abnegación y Disciplina	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 9 de 11

Operativo Anual (POA) de la Unidad Administrativa correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *“La Unidad Administrativa, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración de la máxima autoridad el presente Informe Técnico para su revisión y aprobación pertinente”*

- Mediante **Memorando Nro. CBCM-TTHH-AM-2024-021-M**, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Responsable de la Unidad de Talento Humano, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el **Informe Técnico Nro. CBCM-TTHH-2024-0129-IT**, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Talento Humano correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *“La Unidad de Talento Humano, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración de la máxima autoridad el presente Informe Técnico para su revisión y aprobación pertinente”*
- Mediante **Memorando Nro. CBCM-UF-2024-1456-M**, de fecha 30 de octubre de 2024, la Analista Financiera, pone en conocimiento a la máxima autoridad, la proyección de gastos para en periodo fiscal 2025 en el que menciona lo siguiente: *“Dentro de la Unidad Financiera se considera además la proyección del gasto en lo referente a otros egresos corrientes generados por tasas, impuestos, contribuciones, comisiones originados por actividades operacionales, administrativas y financieras”*
- Mediante **INFORME PLAN ANUAL OPERATIVO AREA JURIDICA 2025 No. 1**, de fecha 07 de noviembre de 2024, el Responsable de la Unidad Jurídica, pone en conocimiento a la máxima autoridad el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Asesoría Jurídica correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *“Una vez que se procede a realizar el POA para el año 2025, pongo en conocimiento de la máxima autoridad para que sean tomadas en cuenta dentro del Plan Operativo Anual lo que requiere la Unidad Jurídica para su buen desenvolvimiento y para cumplir con todas las actividades de la unidad y desarrollar de una manera adecuada todas las actividades”*.
- Mediante **Memorando Nro. CBCM-UCS-KE-2024-004-M**, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Analista de Comunicación Social y Diseño Grafico, pone en conocimiento a la máxima autoridad, el **Informe Nro. CBCM-UCS-KE-2024-004-M**, que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Comunicación Social y

	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 10 de 11

Diseño Gráfico correspondiente al año 2025 en el que menciona lo siguiente: *“Pongo en conocimiento las actividades de la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico a la máxima autoridad para que sean revisadas y tomadas en cuenta dentro del Plan Operativo Anual en el periodo fiscal 2025”*

- Mediante **Memorando Nro. CBCM-JEF- LV-2024-021-M**, de fecha 11 de noviembre de 2024, la Jefa Encargada del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía como Máxima Autoridad de la Institución, aprueba los Informes de las de las distintas unidades mencionados en los párrafos anteriores.

ANEXO 1

6. PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2025

En referencia al “Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.”

De acuerdo al memorando Nro. CBCM-UF-2024-006-INF, suscrito por la Analista Financiera, la proyección de ingresos del año 2025 se estima en USD 1’961.085,79 (un millón novecientos sesenta y un mil ochenta y cinco con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor en el cual se considera la recaudación por Permisos de Funcionamiento, Licencias y Patentes, Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos y Contribución Adicional proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, que constituyen los ingresos corrientes, sin considerar la aplicación de la formula por la variación en la recaudación del año 2021, mismo que refleja una recaudación mínima por efecto de la pandemia del COVID-19, y ajustándonos a las perspectivas económicas y objetivos de la institución.

Mediante el aporte correspondiente a la contribución de alumbrado eléctrico y de conformidad con La Ley de Defensa Contra Incendios en su **“Art. 32.- Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios**

 Bomberos Mejía Atención y Protección	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		
	POA 2025 – PROFORMA PRESUPUESTARIA 2025		
	Fecha de informe: 12.11.2023	Informe Nro. CBCM- CPPAF-JC-013-2024	Pág. 11 de 11

de alumbrado eléctrico...”; se proyecta un ingreso por \$ 1’487.757.00 (un millón cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta y siete con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), para la operatividad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

De igual manera conforme el **“Art. 33.- Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo.”**; se proyecta un ingreso por \$371.046,30 (trescientos setenta y un mil cuarenta y seis con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) correspondientes a la contribución predial.

Por otra parte, en concordancia con el **“Art. 35.- Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general.”**; se proyecta un ingreso por \$102.282,49 (ciento dos mil doscientos ochenta y dos con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América) correspondientes a permisos de funcionamiento.

Así también, se mantiene un valor de anticipos por devengar de años anteriores por \$102.157,62 (ciento dos mil ciento cincuenta y siete con 62/100 dólares de los Estados Unidos de América)

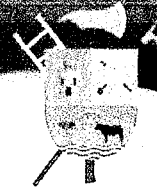
Finalmente, se proyecta un saldo de caja para el 2024 de \$ 1’200.000.00 (un millón doscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) en consideración de los proyectos ejecutados hasta octubre del año 2024, sin embargo, este rubro está sujeto a una variación de aumento o disminución en dependencia de la ejecución de los procesos planificados y ejecutados hasta diciembre del 2023.

De esta manera el Presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía para el año fiscal 2025 asciende a \$3.263.243,41 (tres millones doscientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y tres con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América)

ANEXO 2



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN MEJÍA**



ANEXO 1





PLAN OPERATIVO ANUAL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA PERIODO FISCAL 2025

PROGRAMACIÓN PERIODO 2025

	OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	PROYECTO	REVISIÓN DEL PROYECTO	COMPONENTES/ACTIVIDADES/PRODUCTOS	FECHA DE EJECUCIÓN	MONEDAS	MONEDAS	SUMINISTROS
1	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de neumáticos para las unidades del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Adquisición de neumáticos para las unidades del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Adquisición de neumáticos para las unidades del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$8.000,00	X
2	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de un equipo completo y un portatil para la recarga de cilindros de respiración autónoma	Adquisición de un equipo completo y un portatil para la recarga de cilindros de respiración autónoma	Adquisición de un equipo completo y un portatil para la recarga de cilindros de respiración autónoma	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$87.000,00	X
3	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de EPP para atención prehospitalaria y rescate vehicular del personal operativo	Adquisición de EPP para atención prehospitalaria y rescate vehicular del personal operativo	Adquisición de EPP para atención prehospitalaria y rescate vehicular del personal operativo	5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	\$90.000,00	X
4	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de EPP para atención de emergencias con materiales peligrosos.	Adquisición de EPP para atención de emergencias con materiales peligrosos.	Adquisición de EPP para atención de emergencias con materiales peligrosos.	5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	\$35.000,00	X
5	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de camas y colchones para el personal operativo de la estación X1	Adquisición de camas y colchones para el personal operativo de la estación X1	Adquisición de camas y colchones para el personal operativo de la estación X1	8.4.01.03	Mobiliarios	\$6.500,00	X
6	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de menaje de cama para el personal operativo	Adquisición de menaje de cama para el personal operativo	Adquisición de menaje de cama para el personal operativo	5.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	\$6.500,00	X
7	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de post-check de arneses y pruebas hidrostáticas para los cilindros ERAS	Adquisición de post-check de arneses y pruebas hidrostáticas para los cilindros ERAS	Adquisición de post-check de arneses y pruebas hidrostáticas para los cilindros ERAS	5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$6.300,00	X
8	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de extintores satelitales de PQS y CO2	Adquisición de extintores satelitales de PQS y CO2	Adquisición de extintores satelitales de PQS y CO2	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$25.000,00	X
9	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de bomba contra incendios portatil con reservorio	Adquisición de bomba contra incendios portatil con reservorio	Adquisición de bomba contra incendios portatil con reservorio	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$25.000,00	X
10	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de camionetas 4x4 para atención de emergencias	Adquisición de camionetas 4x4 para atención de emergencias	Adquisición de camionetas 4x4 para atención de emergencias	8.4.01.05	Vehiculos	\$328.448,28	X
11	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$11.600,00	X
12	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	5.3.04.05	Vehiculos (servicio para mantenimiento y reparación)	\$6.800,00	X
13	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las camionetas 4x4 con vigencia tecnológica	5.3.08.03	Lubrificantes	\$1.600,00	X
14	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de motocicletas para atención de emergencias	Adquisición de motocicletas para atención de emergencias	Adquisición de motocicletas para atención de emergencias	8.4.01.05	Vehiculos	\$60.000,00	X

15	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$2,040.00	X	
16	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$3,480.00		X
17	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas con vigencia tecnológica del parque automotor	5.3.08.03	Lubricantes	\$480.00		X
18	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Servicio de Recolección de desechos sanitarios	Servicio de Recolección de desechos sanitarios	Servicio de Recolección de desechos sanitarios	5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados.	\$400.00	X	X
19	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos para entrenamiento físico y bienestar emocional del personal de CBQM	Adquisición de equipos para entrenamiento físico y bienestar emocional del personal de CBQM	Adquisición de equipos para entrenamiento físico y bienestar emocional del personal de CBQM	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$47,000.00		X
20	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos para entrenamiento físico y bienestar emocional del personal de CBQM	Adquisición de equipos para entrenamiento físico y bienestar emocional del personal de CBQM	Adquisición de equipos para entrenamiento físico y bienestar emocional del personal de CBQM	8.4.01.03	Mobiliarios	\$3,000.00		X
21	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria	Adquisición de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria	Adquisición de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$20,000.00		X
22	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria	Adquisición de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria	Adquisición de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria	5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	\$5,000.00		X
23	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de Insumos Médicos	Adquisición de Insumos Médicos	Adquisición de Insumos Médicos	5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	\$5,000.00		X
24	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de Medicamentos para la Atención Prehospitalaria	Adquisición de Medicamentos para la Atención Prehospitalaria	Adquisición de Medicamentos para la Atención Prehospitalaria	5.3.08.09	Medicamentos	\$3,000.00		X
25	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Tasas de matriculación de vehículos nuevos	Tasas de matriculación de vehículos nuevos	Tasas de matriculación de vehículos nuevos	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$1,500.00	X	X
26	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Recarga de Cilindros de Oxígeno y Pruebas Hidrostáticas	Recarga de Cilindros de Oxígeno y Pruebas Hidrostáticas	Recarga de Cilindros de Oxígeno y Pruebas Hidrostáticas	5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembale, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	\$900.00	X	X
27	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de camillas para rescate de personas	Adquisición de camillas para rescate de personas	Adquisición de camillas para rescate de personas	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$6,600.00		X
28	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Títulos de desdualización de bienes adquiridos por importación	Títulos de desdualización de bienes adquiridos por importación	Títulos de desdualización de bienes adquiridos por importación	5.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	\$7,000.00	X	X
29	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de escaleras contra incendios normadas	Adquisición de escaleras contra incendios normadas	Adquisición de escaleras contra incendios normadas	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$15,000.00		X
30	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Alimentación Fondo de Emergencia	Alimentación Fondo de Emergencia	Alimentación Fondo de Emergencia	5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$2,500.00	X	X
31	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos de imagen térmica para inspección y monitoreo de incendios estructurales y forestales	Adquisición de equipos de imagen térmica para inspección y monitoreo de incendios estructurales y forestales	Adquisición de equipos de imagen térmica para inspección y monitoreo de incendios estructurales y forestales	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$20,000.00		X
32	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de bombas de succión de alto caudal	Adquisición de bombas de succión de alto caudal	Adquisición de bombas de succión de alto caudal	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$6,600.00		X
33	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos y accesorios para rescate animal	Adquisición de equipos y accesorios para rescate animal	Adquisición de equipos y accesorios para rescate animal	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$4,600.00	X	
34	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos y accesorios para rescate animal	Adquisición de equipos y accesorios para rescate animal	Adquisición de equipos y accesorios para rescate animal	5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	\$2,000.00	X	

35	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de puestos de mando móviles	Adquisición de puestos de mando móviles	Adquisición de puestos de mando móviles	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$185.000,00	X	X
36	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de motosierras, mototrozadoras, herramientas y accesorios de corte	Adquisición de motosierras, mototrozadoras, herramientas y accesorios de corte	Adquisición de motosierras, mototrozadoras, herramientas y accesorios de corte	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$6.600,00	X	X
37	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos y accesorios para estabilización en rescate vehicular pesado y liviano	Adquisición de equipos y accesorios para estabilización en rescate vehicular pesado y liviano	Adquisición de equipos y accesorios para estabilización en rescate vehicular pesado y liviano	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$50.000,00	X	X
38	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas contra incendios	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas contra incendios	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas contra incendios	5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$21.000,00	X	X
39	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Adquisición de equipos de protección personal para rescate en montaña	Adquisición de equipos de protección personal para rescate en montaña	Adquisición de equipos de protección personal para rescate en montaña	5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	\$45.000,00	X	X
40	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$20.400,00	X	X
41	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$34.800,00	X	X
42	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor	5.3.08.03	Lubrificantes	\$4.800,00	X	X
43	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$11.600,00	X	X
44	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$6.800,00	X	X
45	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica	5.3.08.03	Lubrificantes	\$1.600,00	X	X
46	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$17.400,00	X	X
47	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$10.200,00	X	X
48	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos abastecedores de agua con vigencia tecnológica	5.3.08.03	Lubrificantes	\$2.400,00	X	X

49	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las autobombas para el combate de incendios forestales y estructurales con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las autobombas para el combate de incendios forestales y estructurales con vigencia tecnológica	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$17.400,00	X	X	X
50	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las autobombas para el combate de incendios forestales y estructurales con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las autobombas para el combate de incendios forestales y estructurales con vigencia tecnológica	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$10.200,00	X	X	X
51	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las autobombas para el combate de incendios forestales y estructurales con vigencia tecnológica	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las autobombas para el combate de incendios forestales y estructurales con vigencia tecnológica	5.3.08.03	Lubricantes	\$2.400,00	X	X	X
52	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas Chevrolet D-MAX con vigencia tecnológica del CBCM	Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas Chevrolet D-MAX con vigencia tecnológica del CBCM	5.3.04.13	Repuestos y Accesorios	\$3.000,00	X	X	X
53	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas Chevrolet D-MAX con vigencia tecnológica del CBCM	Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas Chevrolet D-MAX con vigencia tecnológica del CBCM	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$2.600,00	X	X	X
54	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas Chevrolet D-MAX con vigencia tecnológica del CBCM	Mantenimiento preventivo y correctivo de las camionetas Chevrolet D-MAX con vigencia tecnológica del CBCM	5.3.08.03	Lubricantes	\$1.000,00	X	X	X
55	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta GREAT WALL modelo 7 con vigencia tecnológica del CBCM	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta GREAT WALL modelo 7 con vigencia tecnológica del CBCM	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$2.900,00	X	X	X
56	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta GREAT WALL modelo 7 con vigencia tecnológica del CBCM	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta GREAT WALL modelo 7 con vigencia tecnológica del CBCM	5.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$1.700,00	X	X	X
57	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta GREAT WALL modelo 7 con vigencia tecnológica del CBCM	Mantenimiento preventivo y correctivo de la camioneta GREAT WALL modelo 7 con vigencia tecnológica del CBCM	5.3.08.03	Lubricantes	\$400,00	X	X	X
58	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de los EPP	Contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de los EPP	5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	\$6.600,00	X	X	X
59	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	1.1.1	UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINCION DE INCENDIOS	Equipos de protección personal para rescate acuático	Equipos de protección personal para rescate acuático	5.3.08.02	Vestuario, lencería, Prendas de Protección, Asesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$15.000,00	X		
60	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de mobiliario para el Cuerpo de Bomberos del Canton Mejía	Adquisición de mobiliario para el Cuerpo de Bomberos del Canton Mejía	8.4.01.03	Mobiliarios	\$8.000,00	X	X	
61	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de mobiliario para el Cuerpo de Bomberos del Canton Mejía	Adquisición de mobiliario para el Cuerpo de Bomberos del Canton Mejía	5.3.14.03	Mobiliarios	\$2.000,00	X	X	

62	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación de programa de seguros en ramos generales y vida colectiva	Contratación de programa de seguros en ramos generales y vida colectiva	Contratación de programa de seguros en ramos generales y vida colectiva	5.7.02.01	Seguros	\$95.614.18	X	X
63	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Pago de deducibles en las diferentes ramas del aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, fidelidad y de vida de los funcionarios del CBCM	Pago de deducibles en las diferentes ramas del aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, fidelidad y de vida de los funcionarios del CBCM	Pago de deducibles en las diferentes ramas del aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, fidelidad y de vida de los funcionarios del CBCM	5.7.02.01	Seguros	\$4.000.00	X	X
64	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantenimiento equipo informático con vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático con vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático con vigencia tecnológica	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$1.000.00	X	X
65	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantenimiento equipo informático con vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático con vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático con vigencia tecnológica	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$2.000.00	X	X
66	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantenimiento equipo informático sin vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático sin vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático sin vigencia tecnológica	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$5.000.00	X	X
67	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantenimiento equipo informático sin vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático sin vigencia tecnológica	Mantenimiento equipo informático sin vigencia tecnológica	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$1.600.00	X	X
68	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicio de limpieza para los Edificios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Servicio de limpieza para los Edificios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Servicio de limpieza para los Edificios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.02.09	Servicios de Asco, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$20.000.00	X	
69	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de comunicación troncalizada	Contratación del servicio de comunicación troncalizada	Contratación del servicio de comunicación troncalizada	5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$35.000.00	X	
70	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de un Sistema de Gestión Documental	Contratación del servicio de un Sistema de Gestión Documental	Contratación del servicio de un Sistema de Gestión Documental	5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$4.500.00		X
71	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Mantenimiento de maquinaria, equipo y herramientas	Mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$5.000.00	X	X
72	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Repuestos, Accesorios para el funcionamiento de la maquinaria, equipo y herramientas	Mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$10.000.00	X	X
73	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (gasolina y diésel) para el parque automotor y equipos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (gasolina y diésel) para el parque automotor y equipos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (gasolina y diésel) para el parque automotor y equipos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.02.55	Combustibles	\$35.000.00	X	X
74	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de abastecimiento de cilindros de gas para estaciones X1 y X2	Contratación del servicio de abastecimiento de cilindros de gas para estaciones X1 y X2	Contratación del servicio de abastecimiento de cilindros de gas para estaciones X1 y X2	5.3.02.55	Combustibles	\$500.00		X

75	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Obtención de dispositivos de firma electrónica para tramites administrativos	Obtención de dispositivos de firma electrónica para tramites administrativos	Obtención del Servicio de Internet para las instalaciones administrativas	5.3.02.28	Servicio de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	\$300.00	X	X	X
76	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicio de Internet para las instalaciones	Servicio de Internet para las instalaciones	Contratación del Servicio de Internet para las instalaciones administrativas y operativas de la parroquia de Machachi	5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$1.600.00	X	X	X
77	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicio de Internet para las instalaciones	Servicio de Internet para las instalaciones	Contratación del Servicio de Internet para la Estación X2, Tamiyari	5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$1.900.00	X	X	X
78	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de equipos electrónicos y eléctricos	Adquisición de equipos electrónicos y eléctricos	Adquisición de equipos electrónicos y eléctricos	5.3.08.11	Instrumentos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$2.500.00		X	
79	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Copiado y anillado de documentos del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	Copiado y anillado de documentos del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	Copiado y anillado de documentos del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Emplastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$300.00			X
80	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Arrendamiento de Edificio / Oficinas	Arrendamiento de Edificio / Oficinas	Arrendamiento de oficinas administrativas	5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Castileros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$30.000.00	X	X	X
81	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Arrendamiento de instalaciones para personal operativo	Arrendamiento de instalaciones para personal operativo	Arrendamiento de instalaciones para personal operativo	5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Castileros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$20.000.00	X	X	X
82	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de suministros de oficina para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución	Abastecimiento de materiales y suministros de oficina y de aseo	Adquisición de suministros de oficina para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución	5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$3.500.00	X	X	X
83	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de suministros de oficina tintas cartuchos y cintas para impresoras	Abastecimiento de materiales y suministros de oficina y de aseo	Adquisición de suministros de oficina tintas, cartuchos y cintas para impresoras	5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$6.500.00		X	
84	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Elaboración y impresión de documentos internos formularios prenumerados	Elaboración y impresión de documentos internos formularios prenumerados	Elaboración e impresión de documentos internos formularios prenumerados	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Emplastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$1.000.00		X	
85	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de suministros de aseo para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución	Dotación de suministros de aseo y limpieza	Adquisición de suministros de aseo para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución	5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$6.500.00		X	
86	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de rastreo vehicular	Operatividad Vehicular	Contratación del servicio de rastreo vehicular	5.3.02.48	Servicios de Identificación, Marcado, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Traslabilidad	\$1.500.00	X	X	X
87	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Tarjetas de matriculación anual para los vehículos de la institución	Matriculación Vehicular	Tarjetas de matriculación anual para los vehículos de la institución	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$3.500.00	X	X	X
88	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicio telefónico fijo	Servicios Básicos	Servicio telefónico fijo	5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$700.00	X	X	X
89	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicio de red pública de agua potable	Servicios Básicos	Servicio de red pública de agua potable	5.3.01.01	Agua Potable	\$1.800.00	X	X	X

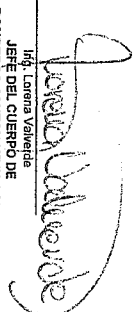
90	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Servicio de red pública de energía eléctrica	Servicios Básicos	Servicio de red pública de energía eléctrica	5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$4.500,00	X	X	X
91	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Pago impuesto predial y contribuciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Pago impuesto predial y contribuciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Pago impuesto predial y contribuciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$427,69	X	X	X
92	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la Máxima Autoridad y servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.	Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la Máxima Autoridad y servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.	Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la Máxima Autoridad y servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.	5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$10.000,00	X	X	X
93	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos internacionales	Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos internacionales	Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para la Máxima Autoridad y servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.	5.3.03.02	Pasajes al Exterior	\$35.000,00	X	X	X
94	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del Servicio para la renovación anual del dominio y hosting de la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Contratación del Servicio para la renovación anual del dominio y hosting de la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Contratación del Servicio para la renovación anual del dominio y hosting de la página web del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$700,00	X	X	X
95	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Contratación del servicio de guardiana para el CBCM	Contratación del servicio de guardiana para el CBCM	Contratación del servicio de guardiana para el CBCM	5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$55.000,00	X	X	X
96	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	2.1.1	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Adquisición de central telefónica y teléfonos IP para el CBCM	Adquisición de central telefónica y teléfonos IP para el CBCM	Adquisición de central telefónica y teléfonos IP para el CBCM	8.4.01.04	Líneas, Redes e Instalaciones de Telecomunicaciones	\$6.600,00	X	X	X
97	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Pagos de viáticos por comisión de servicios dentro del país	Válidos y Subsidencias al Interior	Pagos de viáticos por comisión de servicios dentro del país	5.3.03.03	Válidos y Subsidencias en el Interior	\$30.000,00	X	X	X
98	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Pagos de viáticos por comisión de servicios fuera del país	Válidos y Subsidencias al Exterior	Pagos de viáticos por comisión de servicios fuera del país	5.3.03.04	Válidos y Subsidencias en el Exterior	\$60.000,00	X	X	X
99	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Membresía para la inscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía como miembro activo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA)	Membresía para la inscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía como miembro activo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA)	Membresía para la inscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía como miembro activo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA)	5.3.02.39	Membresías	\$2.300,00	X	X	X
100	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en administración de adquisición pública para los cuerpos de bomberos	Contratación del servicio de capacitación en administración de adquisición pública para los cuerpos de bomberos	Contratación del servicio de capacitación en formación integral en materia de contratación pública para el personal administrativo y operativo del CBCM	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$17.000,00	X	X	X
101	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en riesgos laborales	Contratación del servicio de capacitación en riesgos laborales	Contratación del servicio de capacitación en riesgos laborales	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.800,00	X	X	X
102	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación de bombero industrial	Contratación del servicio de capacitación de bombero industrial	Contratación del servicio de capacitación de bombero industrial	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.000,00	X	X	X
103	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación de trabajo en alturas o vertical	Contratación del servicio de capacitación de trabajo en alturas o vertical	Contratación del servicio de capacitación de trabajo en alturas o vertical	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.320,00	X	X	X
104	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado	Contratación del servicio de capacitación en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado	Contratación del servicio de capacitación en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.500,00	X	X	X
105	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en Soporte Vital de Trauma Prehospitalario	Contratación del servicio de capacitación en Soporte Vital de Trauma Prehospitalario	Contratación del servicio de capacitación en Soporte Vital de Trauma Prehospitalario	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.500,00	X	X	X
106	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en Manejo Integral de la Vía Aérea	Contratación del servicio de capacitación en Manejo Integral de la Vía Aérea	Contratación del servicio de capacitación en Manejo Integral de la Vía Aérea	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.500,00	X	X	X
107	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de un Taller en Team Building	Contratación del servicio de un Taller en Team Building	Contratación del servicio de un Taller en Team Building	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$10.000,00	X	X	X
108	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación para rescate en alta montaña	Contratación del servicio de capacitación para rescate en alta montaña	Contratación del servicio de capacitación para rescate en alta montaña	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$9.000,00	X	X	X

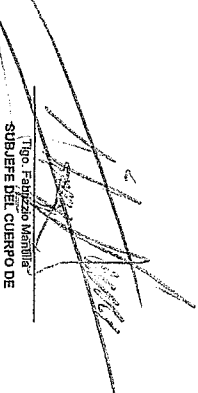
108	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en operaciones de rescate en estructuras colapsadas	Contratación del servicio de capacitación en operaciones de rescate en estructuras colapsadas	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.000,00	X	X
110	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de Reentrenamiento bomberil	Contratación del servicio de capacitación para el Reentrenamiento bomberil	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$14.000,00	X	
111	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en soporte vital básico	Contratación del servicio de capacitación en soporte vital básico	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.500,00	X	X
112	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en respuesta a emergencia avanzada con materiales peligrosos	Contratación del servicio de capacitación en respuesta a emergencia avanzada con materiales peligrosos	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$20.000,00	X	
113	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en riesgos eléctricos	Contratación del servicio de capacitación en riesgos eléctricos	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$4.500,00	X	
114	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en primeros auxilios psicológicos/riesgo suicida	Contratación del servicio de capacitación en primeros auxilios psicológicos/riesgo suicida	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$5.000,00	X	
115	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en técnicas avanzadas de rescate	Contratación del servicio de capacitación en técnicas avanzadas de rescate	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$20.000,00	X	X
116	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de capacitación en operaciones de bombas de vehículos contraincendios	Contratación del servicio de capacitación en operaciones de bombas de vehículos contraincendios	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$14.000,00	X	X
117	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del CBCM	Adquisición de ropa de trabajo para el personal del CBCM	5.3.06.02	Vestuario, lencería, Preadas de Protección, Insuños y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$15.000,00	X	X
118	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de uniformes para el personal administrativo del CBCM	Adquisición de uniformes para el personal administrativo del CBCM	5.3.06.02	Vestuario, lencería, Preadas de Protección, Insuños y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	\$6.000,00	X	X
119	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de mobiliario para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del Cantón (Catálogo Electrónico)	Adquisición de mobiliario para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del Cantón (Catálogo Electrónico)	5.3.14.03	Mobiliario	\$1.000,00	X	
120	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del Cantón (Catálogo Electrónico)	Adquisición de mobiliario y accesorios para consultorio médico del Cuerpo de Bomberos del Cantón (Catálogo Electrónico)	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$1.000,00	X	
121	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, de laboratorio, imagen y especiales para los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, de laboratorio, imagen y especiales para los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía	5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	\$6.600,00	X	X
122	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico	Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico	5.3.06.26	Dispositivos Médicos de Uso General	\$2.000,00	X	X

123	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación de un profesional psicólogo clínico, por honorarios por contratos civiles	Contratación de un profesional psicólogo clínico, por honorarios por contratos civiles	Contratación de un profesional psicólogo clínico, por honorarios por contratos civiles	5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$13,032.00	X	X	X
124	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de editores del CBCM	Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de editores del CBCM	Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de editores del CBCM	5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desensava y Recarga de Extintores	\$2,000.00	X		
125	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de señalética para las instalaciones del CBCM	Adquisición de señalética para las instalaciones del CBCM	Adquisición de señalética para las instalaciones del CBCM	5.3.08.11	Insuros, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sellalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$2,361.28		X	
126	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2	Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2	Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2	5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$2,500.00		X	
127	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	3.1.1	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Contratar el servicio de control de plagas para el CBCM	Contratar el servicio de control de plagas para el CBCM	Contratar el servicio de control de plagas para el CBCM	5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$2,000.00	X	X	
128	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	5.1.1	UNIDAD JURIDICA	Trámites notariales y legalización de documentos	Trámites notariales	Servicio de Legalización y trámites notariales de documentación institucional	5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$4,000.00	X	X	
129	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	5.1.1	UNIDAD JURIDICA	Fiscalización e Inspección técnica	Servicio de peritaje	Contratación del servicio especializado de peritaje fiscalización e Inspección técnica	5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$2,000.00	X	X	
130	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	5.1.1	UNIDAD JURIDICA	Soporte Jurídico - Pago ejecución 2022-2023	Plataforma Jurídica	Contratación de un servicio de soporte jurídico	5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$1,519.71	X	X	
131	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	4.1.1	UNIDAD FINANCIERA	Costo operativo por la recaudación del servicio de alumbrado eléctrico	Costos operativos, administrativos y financieros	Costo operativo por la recaudación del servicio de alumbrado eléctrico	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$45,000.00	X	X	
132	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	4.1.1	UNIDAD FINANCIERA	Débitos bancarios por comisiones financiera	Costos operativos, administrativos y financieros	Débitos bancarios por comisiones financiera	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$1,095.69	X	X	
133	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	4.1.1	UNIDAD FINANCIERA	Pago por contribución de notas de débito del 5°1000 aportación Contraloría General del Estado	Costos operativos, administrativos y financieros	Pago por contribución de notas de débito del 5°1000 aportación Contraloría General del Estado	5.8.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$10,000.00	X	X	
134	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.1.1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO	Adquisición de accesorios de producción audiovisual para la producción audiovisual para la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico	Accesorios de producción audiovisual para la creación de contenidos informativos y educativos en temas de prevención de incendios en el hogar, incendios forestales, accidentes de tránsito, juegos pirotécnicos, riesgos y desastres naturales y cuidado de la fauna urbana.	Adquisición de accesorios de producción audiovisual para la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico	6.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$8,600.00	X		
135	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.1.1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO	Adquisición del sistema de impresión de credenciales	Dotación del sistema de impresión de credenciales para la Impresora Evolis Primacy para la unidad, con la finalidad de la creación de credenciales personalizadas para los miembros de la institución.	Adquisición del sistema de impresión de credenciales	6.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$3,000.00		X	
136	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.1.1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO	Contratación del Servicio de Impresión de material comunicacional institucional y de prevención de riesgos para la difusión interna y externa para campañas comunitarias	Impresión de material comunicacional según el cronograma anual en campañas de prevención.	Contratación del Servicio de Impresión de material comunicacional institucional y de prevención de riesgos para la difusión interna y externa para campañas comunitarias	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Computación, Filmación e Imágenes Satelitales	\$13,200.00	X	X	

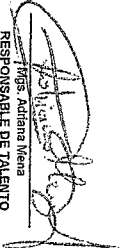
137	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.1.1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO	Adquisición de una computadora portátil con capacidad para producción audiovisual para la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico	Adquisición de una computadora portátil con capacidad para producción audiovisual para la Unidad de Comunicación Social y Diseño Gráfico	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$3.500,00		X	X
138	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.1.1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO	Adquisición de tablets de creación digital para la Unidad de Comunicación y Diseño Gráfico	Adquisición de tablets de creación digital para la Unidad de Comunicación y Diseño Gráfico	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$6.396,48		X	
139	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	6.1.1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO	Adquisición de software informáticos para la edición de contenido multimedia y diseño gráfico	Adquisición de software informáticos para la edición de contenido multimedia y diseño gráfico	5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$10.000,00			X

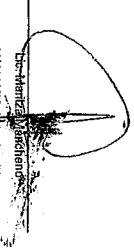
Total Unidades Ejecutoras POA 2025				\$2.131.515,31
Proyección Distributo 2025				\$1.028.570,48
Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores				\$102.197,62
Total Proyección de Gastos 2025				\$3.253.243,41


Jefe del Cuerpo de Bomberos Canton Mejía (E)


Subjefe del Cuerpo de Bomberos Canton Mejía (E)

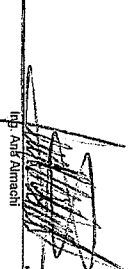

Analista Administrativo


Responsable de Talento Humano


Analista Financiera


Responsable Juridico


Analista de Comunicación Social y Diseño Gráfico


Analista de Presupuesto


Coordinador de Planificación, Procesos Administrativos y Financieros



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN MEJÍA**



ANEXO 2

DIRECCIÓN CALLE NUEVA ESPAÑA Y BARRIGA EDO.
www.bomberosmejia.gob.ec
secretaria@bomberosmejia.gob.ec

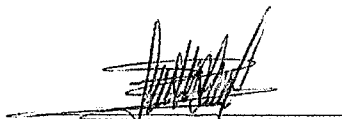




CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA
PROFORMA DE PRESUPUESTO AÑO 2025

CÓDIGO	INGRESOS			GASTOS	
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.961.085,79	5	GASTOS CORRIENTES	\$ 2.243.041,03
1.3	Tasas y Contribuciones		5.1	Egresos en Personal	\$ 1.029.570,48
1.3.01	Tasa Generales				
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	\$ 102.282,49			
1.3.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	\$ 371.046,30	5.3	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 1.058.332,99
1.3.04	Contribuciones		5.7	Otros Egresos Corrientes	\$ 145.137,56
1.3.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	\$ 1.487.757,00			
			5.8	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 10.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL O INVERSIÓN	\$ -	8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 918.044,76
2.8	Transferencias o Donaciones de Capital e inversión		8.4	Bienes de Larga Duración	\$ 918.044,76
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público				
2.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados				
2.8.01.04.01	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	\$ -			
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 1.302.157,62	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 102.157,62
3.7	Saldos Disponibles		9.7	De Cuentas por Pagar	\$ 102.157,62
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos				
3.7.01.03	De Fondos Preasignados	\$ 1.200.000,00			
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar				
3.8.01.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	\$ 102.157,62			
	TOTAL INGRESOS	\$ 3.263.243,41		TOTAL GASTOS	\$ 3.263.243,41

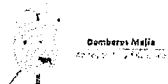
ELABORADO POR:


Ing. Ana Almachi
ANALISTA DE PRESUPUESTO


Econ. Jhonatan Casamin Vargas
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

APROBADO POR:


Ing. Lorena Valverde
JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON DEL CANTÓN MEJÍA

PROFORMA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025

CÓDIGO	CONCEPTO	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES			\$1.961.085,79
1.3	Tasas y Contribuciones		\$ 473.328,79	
1.3.01	Tasa Generales			
1.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	\$ 102.282,49		
1.3.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	\$ 371.046,30		
1.3.04	Contribuciones		\$ 1.487.757,00	
1.3.04.14	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	\$1.487.757,00		
2	INGRESOS DE CAPITAL O INVERSIÓN			\$ -
2.8	Transferencias o Donaciones de Capital e inversión		\$ -	
2.8.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público			
2.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados			
2.8.01.04.01	De Entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado	\$ -		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			\$1.302.157,62
3.7	Saldos Disponibles		\$ 1.200.000,00	
3.7.01	Saldos en Caja y Bancos			
3.7.01.03	De Fondos Preasignados	\$1.200.000,00		
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar		\$ 102.157,62	
3.8.01.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	\$ 102.157,62		
TOTAL INGRESOS AÑO 2025				\$3.263.243,41

ELABORADO POR:

Ing. Ana Amachi
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Econ. Jonathan Casamiro Vargas
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

APROBADO POR:

Ing. Lorena Valverde
JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA
PROFORMA DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2025

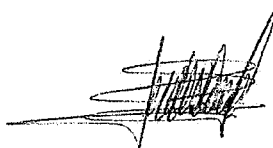
ADMINISTRACIÓN GENERAL

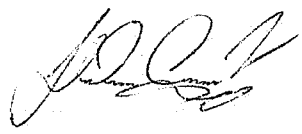
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PARCIAL ITEM PRESUPUESTARIO	SUB TOTAL GRUPO DE GASTO	TOTAL DE GASTO
5	Egresos Corrientes			\$ 2.243.041,03
5.1	Egresos en Personal		\$ 1.029.570,48	
5.1.01	Remuneraciones Básicas			
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 304.662,00		
5.1.02	Remuneraciones Complementarias			
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	\$ 59.817,00		
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 31.350,00		
5.1.03	Remuneraciones Compensatorias			
5.1.03.06	Alimentación	\$ 35.100,00		
5.1.03.12	Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Bomberos	\$ 10.450,00		
5.1.05	Remuneraciones Temporales			
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 410.622,00		
5.1.05.12	Subrogación	\$ 2.308,00		
5.1.05.13	Encargos	\$ 27.468,00		
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 83.330,58		
5.1.06.02	Fondo de Reserva	\$ 57.525,90		
5.1.07	Indemnizaciones			
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 6.937,00		
5.3	Bienes y Servicios de Consumo		\$ 1.058.332,99	
5.3.01	Servicios Básicos			
5.3.01.01	Consumo de agua potable	\$ 1.800,00		
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 4.500,00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 39.200,00		
5.3.02	Servicios Generales			
5.3.02.03	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase Desenvase Y Recarga De Extintores	\$ 2.900,00		
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 7.900,00		
5.3.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 55.000,00		
5.3.02.09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 29.000,00		
5.3.02.26	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	\$ 6.600,00		
5.3.02.28	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	\$ 300,00		
5.3.02.39	Membrecías	\$ 2.300,00		
5.3.02.46	Servicios De Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento Y / O Trazabilidad	\$ 1.500,00		
5.3.02.55	Combustibles	\$ 35.500,00		
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			

5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$	10.000,00	
5.3.03.02	Pasajes al Exterior	\$	35.000,00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$	30.000,00	
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$	60.000,00	
5.3.04	Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición			
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	32.300,00	
5.3.04.05	Vehículos (Mantenimiento Y Reparación)	\$	60.740,00	
5.3.05	Arrendamiento de Bienes			
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$	50.000,00	
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$	2.000,00	
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$	13.032,00	
5.3.06.07	Servicios Técnicos Especializados	\$	7.000,00	
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$	148.620,00	
5.3.07	Egresos en Informática			
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$	17.019,71	
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$	2.600,00	
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente			
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$	5.000,00	
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	\$	209.000,00	
5.3.08.03	Lubricantes	\$	14.680,00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$	10.000,00	
5.3.08.05	Material de Aseo	\$	6.300,00	
5.3.08.09	Medicamentos	\$	3.000,00	
5.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$	4.861,28	
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$	127.180,00	
5.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	\$	6.500,00	
5.3.08.26	Dispositivos Médicos de Uso General	\$	7.000,00	
5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables			
5.3.14.03	Mobiliario	\$	3.000,00	
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	\$	5.000,00	
5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	\$	2.000,00	
5.7	Otros Egresos Corrientes			\$ 145.137,56
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones			
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$	50.427,69	
5.7.02.01	Seguros	\$	89.614,18	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$	1.095,69	
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$	4.000,00	
5.8	Transferencias o Donaciones Corrientes			\$ 10.000,00
5.8.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público			
5.8.01.01	Al Gobierno Central	\$	10.000,00	

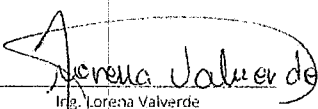
8	Egresos de Capital		\$ 918.044,76
8.4	Bienes de Larga Duración		\$ 918.044,76
8.4.01	Bienes Muebles		
8.4.01.03	Mobiliarios	\$ 17.500,00	
8.4.01.04	Maquinaria y Equipo (De larga Duración)	\$ 502.200,00	
8.4.01.05	Vehículos	\$ 388.448,28	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$ 9.896,48	
9	Aplicación del Financiamiento		\$ 102.157,62
9.7	Pasivo Circulante		\$ 102.157,62
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	\$ 102.157,62	
TOTAL GASTOS AÑO 2025			\$ 3.263.243,41

ELABORADO POR:


 Ana Patricia
 ANALISTA DE PRESUPUESTO


 Juan Carlos
 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS
 ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

APROBADO POR:


 Lorena Valverde
 JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

